

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PTGAS DE LA UAM DE 17 DE MARZO DE 2025

En la Sala de Reuniones de las Secciones Sindicales, sita en la 1ª planta del Rectorado, se celebra el 17 de marzo de 2025, sesión ordinaria del órgano, el cual, debidamente convocado, queda válidamente constituido a las 12:15 horas, para tratar el orden del día que a continuación se relaciona.

ASISTENTES: Fabian Bautista, Antonio Gómez-Calcerrada, Ramon Redondo, Carlos Blanco, Elena Hoyos, Javier Parra, Juan Llorente y José María Castilla.

EXCUSAN ASISTENCIA: Javier Díaz, Pedro Cruz, Ana Samblas, Fernando Osma e Ismael Moreno.

ORDEN DEL DIA

Orden del Día:

- 1. Aprobación si procede del acta de la reunión anterior**
- 2. Informe de Presidencia**
- 3. Escrito remitido por la Vicegerencia de Recursos Humanos y organización**
- 4. Asuntos trabajadores**
- 5. Ruegos y preguntas.**

Punto 1. Aprobación si procede de las actas de las reuniones anteriores.

Se aprueban el acta anterior por asentimiento.

Punto 2. Informe de Presidencia.

En este aspecto Carlos pasa la palabra a Chema ya que fue el asistente a la reunión con la Rectora.

En este aspecto Chema comenta que se realizó esta reunión donde se traslado a la rectora las inquietudes que se habían puesto de manifiesto a la plantilla donde se encontraba la nula promoción laboral, la exclusión de los tribunales de selección, así como de los temarios específicos de las oposiciones. También se indico que el momento de adjudicar las productividades era muy desafortunado ya que se habían producido bajadas de nivel de los grupos C2 de funcionario, mientras que a los niveles del 24 al 28 se les daba una productividad por “fuga de talento”.

Fabian comenta acerca de si en dicha reunión se hablaron sobre la evaluación de riesgos psicosociales y Chema le indica que no se hablaron de temas concretos, principalmente se centró en los temas que salieron en la asamblea.

Fabian indica que hay que impulsar desde el comité de empresa, que se efectuó el pago del “premio de jubilación” ya que otras universidades lo están abonando mientras que nosotros somos la única que no.

Punto 3. Escrito remitido por la Vicegerencia de Recursos Humanos y organización

Carlos hace referencia al escrito remitido a todo el comité de empresa indicando la vulneración de la normativa de protección de datos por parte de [REDACTED]. Y solicita que si el pleno lo cree conveniente el trasladar el escrito que ha remitido a esta persona que está implicada.

Se comenta hacer la contestación que se ha dado e indicando que no había conocimiento.

Fabian pregunta que si la Gerencia no ha vulnerado la protección de datos de la lista de correo de un órgano de representación y que hay que solicitar al CAU si ha proporcionado a la gerencia los datos pertenecientes a dicha dirección de correo (presidencia.comite.pas@uam.es).

Juan Llorente solicita al pleno del comité de empresa que se le traslade dicho documento para tomar las acciones que considere convenientes.

Se somete a votación que se remita el escrito de vicegerencia a D. Juan Llorente.

Se aprueba por mayoría trasladar dicho documento a Juan Llorente

Con 6 votos a favor y 1 voto en contra

Antonio hace un resumen, acerca de toda esta cuestión y hace referencia que ahora que hay que hacer una vez disponemos de dicha información también hace una reflexión acerca de los siguientes pasos que hay que dar.

Fabian hace referencia que hay una asesoría jurídica y que se puede pedir un informe a la asesoría jurídica.

Se vota también sobre si trasladar o no esta consulta a la asesoría jurídica acerca de la resolución de gerencia para que nos den informe.

Se aprueba por mayoría trasladar esta consulta a la asesoría jurídica.

Con 6 votos a favor y 1 voto en contra

Punto 4. Asuntos trabajadores.

Se comenta el transmitir mediante escrito las reivindicaciones de los trabajadores de oficinas de información y la reclamación de cantidades.

Punto 5 Ruegos y preguntas.

Carlos informa que se va a remitir a la comisión paritaria acerca de la falta de acuerdo del calendario laboral.

A las 13:45 h se da por finalizada la reunión

EL SECRETARIO

